

DECRETO N°: E-781/2018 _____ /

COLINA, 03 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 298/2018 de fecha 03 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1224202-1224265, la compra de pinturas de alto tráfico, solicitados por la Dirección de Operaciones, la compra se contrata con el proveedor SOC. COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM LTDA., RUT. N° 99.590.760-7, por un monto de \$ 127.330.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-145-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID 1224202-1224265, la compra de pinturas de alto tráfico, solicitados por la Dirección de Operaciones, la compra se contrata con el proveedor **SOC. COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM LTDA., RUT. N° 99.590.760-7**, por un monto de \$ 127.330.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-145-CM18.

145-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-781/2018
03.04.18



MEMORÁNDUM N.º 748 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 03 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 027 de Operaciones, donde requiere la Adq. de

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1224202-1224265

Se contrata el servicio con el proveedor **SOC COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM LTDA.** RUT: 99.590.760-7 por un monto de \$ 127.330.- IVA Incl. mediante la Orden de Compra 2683-145-CM18.

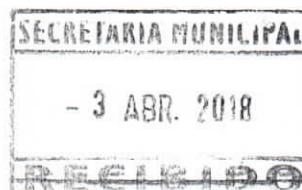
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, abril 03 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-145-CM18 al proveedor **SOC COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM LTDA** RUT: 99.590.760-7 Por un monto \$ 127.330.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000, denominado **"MATERIALES PARA MAN. Y REP. DE INMUEBLES"** del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 03-04-2018 10:27:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-145-CM18

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA PRODQUIM SOCIEDA	A Sr (a) : Ricardo Aciaras Ramos
DIRECCIÓN : Los Pinos, Parcela 32, San Bernardo Galpón 2.	Región Metropolitana de Santiago FONO : (56)(2) 5613689
RUT : 99.590.760-7	FAX : (56)(2) 5613689

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PINTURAS DE ALTO TRAFICO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago	
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312	cesar.espinoza@colina.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211501 2239-10-LP12	Pinturas al esmalte	2	(970962)ESMALTE SINTÉTICO PRODQUIM PLATINUM PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO 18 L 988040	(970962) ESMALTE SINTÉTICO PRODQUIM PLATINUM PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO 18 L; Código: P502; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	36.000,00	0,00	0,00	72.000
31211501 2239-10-LP12	Pinturas al esmalte	1	(970960)ESMALTE SINTÉTICO PRODQUIM PLATINUM PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR BLANCO 18 L 988038	(970960) ESMALTE SINTÉTICO PRODQUIM PLATINUM PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR BLANCO 18 L; Código: P501; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	35.000,00	0,00	0,00	35.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	107.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	107.000
	19% IVA	\$	20.330
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	127.330

Fuente Financiamiento: 215-22-04-010-001-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 27 DE OPERACIONES
 COMPRA DE PINTURA DE ALTO TRAFICO PARA SER UTILIZADA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.

ITS : JORGE CASTRO / ALVARO ORELLANA
 FONO : 22-8441618 / 9-42313468



REMITIR A LA INSPECCIÓN TÉCNICA LA FACTURACIÓN: jorge.castro@colina.cl / alvaro.orellana@colina.cl / C.C. facturas.adquisiciones@colina.cl



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°027:- 15 DE MARZO 2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
COMPRA DE PINTURA ALTO TRAFICO DEPARTAMENTO OPERACIONES.	
<p>PINTURA ACRÍLICA BASE SOLVENTE PRODQUIM PLATINUM PARA DEMARCACIÓN VIAL COLOR AMARILLO (FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO) CANTIDAD: 02 CODIGO ID: 970962</p>	
	
<u>CARACTERISTICAS</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • ESMALTE SINTÉTICO PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO 18 L • Medida: 18 L • PESO: 28000 GRAMOS 	
<p style="text-align: center;">-PINTURA ACRÍLICA BASE SOLVENTE PARA DEMARCACIÓN VIAL COLOR BLANCO 18 L (FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)</p>	
<p style="text-align: center;">CANTIDAD: 01 CODIGO ID: 970960</p>	
	
<u>CARATERISTICAS</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • ESMALTE SINTÉTICO PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR BLANCO 18 L • PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR BLANCO • Medida: 18 L • PESO 28000 GRAMOS 	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.),	\$150.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-ALVARO ORELLANA S-JORGE CASTRO alvaro.orellana@colina.cl ,jorge.castro@colina.cl +56942313468- 228441618	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas_adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas. • Para el retiro del estado de pago con RUT de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con Antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO
JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE
Y TIMBRE.



RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES

ITEM PRESUPUESTARIO
USO EXCLUSIVO D.A.F.



2157204012.001.00

(FIRMA D.A.F.)

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO _____
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES

MEMORÁNDUM N° 170 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, 15 de Marzo del 2018.

DE: **SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA**
DIRECTOR DE OPERACIONES

A : **CARLOS MORALES GATTO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por medio del presente solicito autorización para realizar la siguiente orden de compra, adjuntando su respectiva solicitud.

-Compra de pinturas. (SOLICITUD N°27) ITEM PRESUPUESTARIO 215-22-04-010-001-000

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR DE OPERACIONES

[Handwritten signature]

RMF/pca.
-Alcaldía
-Adm. Y Finanzas

